



Expediente: 234/20

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MORALES, MIGUEL ANGEL S/ COBROS
(SUMARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 21/12/2020 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 234/20



H20701381251

EXPTE N°: 234/20.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 17 de diciembre de 2020.-

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MORALES,
MIGUEL ANGEL s/ COBROS (SUMARIO).-

Se notifica a: MORALES,MIGUEL ANGEL

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 16 de diciembre de 2020.- Proveyendo escrito de fecha 11/12/2020 del letrado LOZANO MUÑOZ,JOSE MARIA: Agréguese comprobante de pago que acompaña y por repuesta planilla fiscal. Atento a las constancias de autos, vengan los presentes a despacho para dictar sentencia. PERSONAL.- FZ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 18/12/2020

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.